

MARTES, 27 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 164

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2019-7614** *Decreto 309 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía con fecha 19 de agosto de 2019, y número de Decreto 309, he resuelto delegar todas las atribuciones que son propias del cargo de Alcalde-Presidente en el Primer Teniente de Alcalde, D. Pedro Diego Hoyo, durante mi ausencia del municipio los días 20 y 21 de agosto de 2019 y hasta mi incorporación, quedando sin efecto esta delegación en el momento que el titular se incorpore al desempeño de su cargo.

Laredo, 19 de agosto de 2019.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez.

[2019/7614](#)